

**FUNDAMENTOS**

La Escuela N.º 35 “Claudio Martínez Paiva”, ubicada en la ciudad de Santa Elena, Departamento La Paz, celebra el 2 de mayo de 2025 su 80.º aniversario, constituyéndose en un pilar fundamental de la educación para jóvenes y adultos en la región.

Fundada el 2 de mayo de 1945, inicialmente bajo el nombre de “José Mármol”, la institución surgió como respuesta a la necesidad de brindar educación primaria a trabajadores adultos, especialmente aquellos empleados en el frigorífico Bovril Ltda., una de las principales fuentes laborales de la ciudad en ese entonces.

La escuela fue pionera en implementar un modelo educativo inclusivo, permitiendo a los obreros asistir a clases durante su jornada laboral, gracias a un convenio entre la empresa y el Consejo General de Educación. Este acuerdo reflejaba un compromiso conjunto por combatir el analfabetismo y promover el desarrollo personal y profesional de los trabajadores.

A lo largo de las décadas, la Escuela N.º 35 ha demostrado una notable capacidad de adaptación y crecimiento. En 1993, se establecieron aulas satélites en diversos barrios de Santa Elena, facilitando el acceso a la educación en zonas periféricas. Además, se implementaron proyectos productivos, como huertas orgánicas escolares, que no solo promovieron la autosustentabilidad sino también la integración comunitaria.

En 1995, la institución adoptó oficialmente el nombre de “Claudio Martínez Paiva”, en honor al dramaturgo y poeta entrerriano nacido en Gualeguaychú en 1887, reconocido por su contribución a la literatura y el teatro nacional. Martínez Paiva fue presidente de Argentores entre 1929 y 1931 y dirigió el Teatro Nacional Cervantes en 1946-1947, siendo una figura destacada en el ámbito cultural argentino.

Con la sanción de la Ley Nacional de Educación que establece la obligatoriedad del nivel secundario, en 2010 se incorporó la Escuela Secundaria para Jóvenes y Adultos (ESJA) con orientación en Economía, permitiendo a los estudiantes completar su formación como Bachilleres en Economía y Administración.

Actualmente, la institución funciona en dos sedes: el nivel primario en la Escuela N.º 111 “Pancho Ramírez” y el nivel secundario en la Escuela Secundaria N.º 8 “General Manuel Belgrano”. La matrícula alcanza a más de 250 estudiantes, quienes encuentran en la Escuela N.º 35 un espacio de aprendizaje, contención y superación personal.

La trayectoria de la Escuela N.º 35 “Claudio Martínez Paiva” es testimonio del compromiso sostenido con la educación inclusiva y de calidad, adaptándose a los cambios sociales y educativos, y contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad de Santa Elena.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.



**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

**DECLARA:**

**Primero:** Declárase de interés educativo, social y comunitario el **80.º aniversario** de la **Escuela N.º 35 “Claudio Martínez Paiva”** de la ciudad de **Santa Elena**, Departamento La Paz, celebrado el 2 de mayo de 2025.

**Segundo:** Reconócese la invalorable trayectoria de la institución en la **formación de jóvenes y adultos**, su compromiso con la **inclusión educativa** y su permanente aporte al **desarrollo social y cultural** de la comunidad.

**Tercero:** De forma.